



**Fundación General**  
Universidad Complutense de Madrid

## **Diseñador/a gráfico/a en prácticas**

La Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid (en adelante FGUCM) precisa incorporar un/a Diseñador/a gráfico/a y web en prácticas para el Departamento de Comunicación de la Fundación.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y el Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

Se ofrece contrato laboral en prácticas de un año, prorrogable hasta dos años.

### **FUNCIONES DEL PUESTO**

Se precisa Diseñador/a gráfico/a y web especialista en branding y con amplios conocimientos de marketing digital.

Se integrará en el departamento de comunicación y reportando directamente a su responsable, siendo su actividad principal la elaboración de los diseños requeridos, para el correcto desarrollo de la difusión y comunicación de las actividades de la Fundación.

Entre sus funciones están:

- Diseño de imagen e identidad corporativa de la Fundación (logotipo, fuentes, colores), así como de las diferentes actividades que esta desarrolla.
- Diseño de material corporativo, tanto para soportes digitales como físicos, así como de formatos específicos como tarjetas de empresa, folletos y todo tipo de material para imprimir.
- Creación de material publicitario.
- Adaptación a los distintos medios y formatos utilizados en las comunicaciones de la Fundación.
- Diseño web de las distintas actividades de la Fundación.
- Apoyo en la edición de vídeos.
- Maquetación de informes, memorias y todo tipo de documentos institucionales.
- Apoyo a la gestión del diseño, comunicación y web a nuestras actividades internacionales en inglés.
- Marketing comercial de las actividades y productos de la Fundación.
- Apoyo y colaboración con el resto del departamento de comunicación.

## REQUISITOS MÍNIMOS

Los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y poseer los mismos durante el desarrollo del proceso:

1. **Titulación:** Grado en Bellas Artes, Comunicación Audiovisual, Marketing o Publicidad y Relaciones Públicas
2. **Formación complementaria:** Experto/a en los programas de Adobe Photoshop, Illustrator, InDesign.
3. **Idiomas:** Nivel de inglés C1
4. **Reunir los requisitos para poder hacer un contrato en prácticas:**
  - a. No haber estado contratado en prácticas en otra empresa por la misma titulación.
  - b. Que no hayan transcurrido cinco años, o siete en el caso de personas con discapacidad, desde la terminación o convalidación de los estudios señalados en el punto 1 o de cursos de postgrado oficiales relacionados con la materia que habiliten para realizar un contrato en prácticas.

## MÉRITOS (ver baremo en tabla adjunta)

- Máster en Diseño gráfico.
- Formación reglada complementaria tanto en Marketing como en Diseño gráfico.
- Experiencia laboral en Marketing, Diseño y en gestión de redes sociales (programación de publicaciones, creación de campañas de pago en RRSS).
- Experiencia en el manejo de software y de tecnologías de diseño (como InDesign, Illustrator, Dreamweaver o Photoshop)
- Experiencia acreditada en el manejo y utilización de wordpress.
- Experiencia en Creación de campañas en Google Ads.
- Manejo de aplicaciones para la realización de webinars, entre otras, Bigmarker.
- Manejo de Mailchimp, creación, diseño, planificación, programación de emails, retargeting, interpretación de informes y conocimiento de todos los usos posibles de la plataforma.
- Diseño de presentaciones con PREZI.
- Diseño web en wordpress u otro sistema de gestión de contenidos web
- Conocimientos de la metodología de Inbound Marketing.
- Manejo de la aplicación de “Hootsuite” (o cualquier otra aplicación de programación en RRSS).
- Análítica de RRSS y web.
- Optimización y SEO
- Actualización constante en nuevos medios y entornos.
- Conocimientos de la estructura, servicios y áreas de la UCM y de su imagen corporativa.
- Conocimientos relacionados con el puesto, habilidad para relaciones interpersonales a todos los niveles, capacidad de trabajo en equipo, proactividad, capacidad de planificación, puntualidad y organización.

## COMISIÓN EVALUADORA

La baremación de los méritos alegados, la prueba de conocimiento y la entrevista será realizada por una comisión formada a tal efecto compuesta por el Gerente, la Jefe de Personal y la responsable del Departamento de Comunicación de la Fundación.

Una vez baremados los participantes, serán ordenados de mayor a menor puntuación obtenida. Los desempates se dirimirán, primero por la puntuación obtenida en cada uno de los apartados de las fases del baremo, por el orden en que aparecen. En caso de empate, se tendrán en cuenta las puntuaciones por subapartados por el orden en que figuran.

## PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES, PLAZO Y DOCUMENTACIÓN

Las personas interesadas en el puesto deben enviar a la FGUCM junto con la solicitud (Anexo I), su curriculum vitae según modelo del Anexo II, y la documentación acreditativa de los méritos alegados en el mismo. Podrá presentarse por los siguientes medios:

1. **Correo electrónico:** [gpfundac@ucm.es](mailto:gpfundac@ucm.es)
2. **Por correo postal certificado a C/ Doctor Severo Ochoa, 7, 28040 Madrid.** En este caso, deberá justificarse por el interesado, dentro del plazo arriba indicado, la fecha y hora del envío en la oficina de correos, mediante la remisión del justificante al correo electrónico [gpfundac@ucm.es](mailto:gpfundac@ucm.es). Sin la concurrencia de este requisito no será admitida la documentación que se reciba con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado y será causa de exclusión.

**Plazo de presentación hasta las 14:30 horas del 16 de diciembre de 2020.** Las solicitudes de participación presentadas fuera de plazo serán automáticamente excluidas.

## PROCESO SELECTIVO.

El proceso selectivo constará de una fase previa de examen de los requisitos mínimos de participación, y dos fases más de evaluación de los méritos alegados.

### **Fase previa.**

Recibidas las solicitudes, se publicarán en la página web de la Fundación el listado de todas las solicitudes admitidas que cumplan los requisitos mínimos establecidos en la presente convocatoria, y el listado de las no admitidas por no cumplir dichos requisitos mínimos y la causa de exclusión.

Se podrá subsanar la solicitud o presentar alegaciones en el plazo de **TRES DÍAS NATURALES** a contar desde el siguiente a su publicación, por los medios indicados en el apartado anterior.

Transcurrido dicho plazo, y resueltas las alegaciones presentadas por la Comisión, se publicará en la página web de la FGUCM, la lista definitiva de personas admitidas y en su caso, excluidas.

### **Fase 1 (40 puntos como máximo).**

En esta fase se valorarán los méritos alegados en el curriculum vitae, según el baremo que se adjunta a la presente convocatoria. Para superar la 1ª fase será requisito

indispensable haber obtenido **una puntuación mínima de 15 puntos de los 40 puntos máximos de esta fase.**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en la página web de la FGUCM la lista provisional con las puntuaciones obtenidas tras ser baremados los méritos alegados en la primera fase del proceso selectivo, así como la relación de personas excluidas indicando la causa de exclusión.

Contra la misma podrán presentarse alegaciones en el plazo de **TRES DÍAS NATURALES** a contar desde el siguiente a su publicación, por los medios indicados en el apartado anterior.

Transcurrido dicho plazo, y resueltas las alegaciones presentadas por la Comisión, se publicará en la página web de la FGUCM, la lista definitiva con las puntuaciones obtenidas en la primera fase del proceso selectivo, así como la relación de aspirantes que pasan a la siguiente fase. Esta publicación contendrá, además, el lugar, día y hora de celebración de la prueba de conocimientos, y la entrevista personal.

### **Fase 2 (60 puntos como máximo).**

En esta fase se realizarán la prueba de conocimientos y la entrevista personal. Para superar la 2ª fase será requisito indispensable haber obtenido **una puntuación mínima de 20 puntos de los 60 posibles en esta fase (10 en la prueba y 10 en la entrevista).**

La prueba constará de 2 partes:

- Un test de conocimientos relacionados con el perfil del puesto.
- Un caso práctico relacionado con el perfil del puesto de trabajo.

En la entrevista personal, se examinará por la Comisión:

- La adecuación general del perfil al puesto, valorando especialmente la habilidad para las relaciones interpersonales a todos los niveles, la capacidad de trabajo en equipo, la capacidad de planificación y organización y la proactividad.
- La revisión del caso práctico realizado.

Finalizada esta fase, se publicará en la página web de la FGUCM el listado definitivo de las personas seleccionadas con las puntuaciones obtenidas. Seleccionados los/as candidatos/as para la presente convocatoria, con el resto de personas participantes, la Comisión Evaluadora elaborará una lista de espera por orden de puntuación (de mayor a menor) a la que la Fundación podrá acudir para cubrir puestos de similar contenido y funciones.

Para obtener información referente a las condiciones de contratación, pueden dirigirse al Departamento de Recursos Humanos de la FGUCM a través del correo electrónico [gpfundac@ucm.es](mailto:gpfundac@ucm.es)

## **PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

### **¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal?**

Identidad: Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid MP.

C.I.F: G79485082, Dirección postal: C/ Doctor Severo Ochoa 7, 28040-Madrid. Teléfono: 913946362. Correo electrónico: [protecciondedatos@rect.ucm.es](mailto:protecciondedatos@rect.ucm.es). Delegado de Protección de Datos: Contacto DPO: [dpofgu@ucm.es](mailto:dpofgu@ucm.es)

### **¿Con qué finalidad trata la Fundación sus datos de carácter personal?**

Gestión de la selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias pública. Sus datos serán tratados para poder tramitar su solicitud y resolver la convocatoria en la que participa.

### **¿Durante cuánto tiempo conservamos sus datos de carácter personal?**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades derivadas del tratamiento. Posteriormente, la conservación o, en su caso, la supresión se realiza conforme a la normativa vigente.

### **¿Decisiones automatizadas incluida la elaboración de perfiles?**

No se realizan.

### **¿Cuáles son las bases que legitiman los tratamientos de los datos de carácter personal?**

Las bases legales para el tratamiento de sus datos personales pueden ser las siguientes:

El tratamiento de datos personales es necesario para la ejecución de un contrato o aplicación de medidas precontractuales que le han sido solicitadas y que, por tanto, se basan en la habilitación contenida en la letra b) del artículo 6.1 RGPD.

El tratamiento puede llevarse a cabo por el cumplimiento de obligaciones legales, por lo que se basan en lo previsto en la letra c) del artículo 6.1 RGPD y en las normas específicas del derecho español o de la Unión Europea que establecen dichas obligaciones.

Excepcionalmente, pueden tener que realizarse tratamientos necesarios para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física al amparo de lo previsto en la letra d) del artículo 6.1 RGPDD.

Con el consentimiento otorgado por el interesado.

### **¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?**

Se publicará en la página web de la FGUCM la relación de aspirantes.

### **¿Qué derechos tiene usted como titular de los datos?**

Usted, como titular de los datos de carácter personal, tanto en nombre propio como a través de un representante legal o voluntario- podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento, supresión, oposición, así como el derecho a la portabilidad de sus datos.

Para ejercerlos, debe ponerse en contacto con nosotros a través del correo electrónico [protecciondedatos@rect.ucm.es](mailto:protecciondedatos@rect.ucm.es) indicando en el Asunto “Derechos Protección de Datos” o, si lo prefiere, por correo postal a la Fundación General de la Universidad Complutense (FGUCM MP) en C/ Severo Ochoa 7, 28040, Madrid, especificando qué derecho quiere ejercer y enviando una fotocopia de su DNI.

En el plazo máximo de 30 días –poniendo todo nuestro esfuerzo y los medios que estén a nuestro alcance para reducir ese plazo al máximo posible-, desde que recibamos su solicitud, obtendrá respuesta por nuestra parte. En caso de no quedar conforme, podrá acudir a la Agencia Española de Protección de Datos para solicitar la tutela de derechos.

En Madrid, a 9 de diciembre de 2020.

Fdo. Felipe Martínez Lopez

TABLA DE BAREMACIÓN		
MÉRITOS	FORMA DE ACREDITACIÓN DEL MÉRITO ALEGADO	PUNTUACIÓN MÁXIMA
<b>FASE 1</b>		<b>40 PUNTOS</b>
Master en Diseño gráfico	Copia del título	<b>6 puntos</b>
Formación complementaria en marketing digital	Certificado acreditativo de la formación alegada.	<b>6 puntos</b> Formación ≤ 100h: 2 punto Formación >100 - ≤ 200 h: 3 puntos Formación >200 - ≤ 250 h: 4 puntos Formación > 250 h: 6 puntos
Formación complementaria en diseño gráfico	Certificado acreditativo de la formación alegada.	<b>5 puntos</b> Formación ≤ 100h: 1 punto Formación >100 - ≤ 200 h: 2 puntos Formación >200 - ≤ 250 h: 4 puntos Formación > 250 h: 5 puntos
Otra formación complementaria: Mailchimp, PREZI, WORDPRESS, Inbound Marketing, HOOTSUITE, Gestor UCM, Analítica en RRSS y web, optimización y seo	Certificado acreditativo de la formación alegada.	<b>6 puntos</b> 1 punto por cada curso realizado hasta un máximo de 6 puntos
Experiencia laboral en Marketing digital, diseño gráfico, gestión de Redes Sociales, creación de campañas de pago en RRSS y similares (se admiten becas)	Certificado de empresa o de la institución donde se hayan realizado las prácticas	<b>5 puntos</b> 0,20 pts/por mes trabajado.
Experiencia en manejo de Mailchimp, PREZI, WORDPRESS, aplicaciones para la realización de webinars, , Inbound Marketing, HOOTSUITE, sistemas de gestión de contenidos web, Analítica en RRSS y web, optimización y seo.	CV	<b>6 puntos</b> 1 punto por cada herramienta o metodología, hasta un máximo de 5 puntos

Nivel de Inglés superior a C1	<b>Acreditación oficial según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER)</b>	<b>6 puntos</b> Nivel C1.2: 2 punto Nivel C2.1: 3 puntos Nivel C2.2: 4 puntos Nivel C2 (completo): 6 puntos
<b>FASE 2</b>		<b>60 puntos</b>
Conocimientos relacionados con el puesto.	<b>Prueba presencial</b>	<b>30 puntos</b> Test de conocimientos: 15 puntos  Caso práctico: 15 puntos
Adecuación general del perfil al puesto, valorando especialmente la habilidad para las relaciones interpersonales a todos los niveles, la capacidad de trabajo en equipo, de planificación y organización y proactividad, y revisión del caso práctico.	<b>Entrevista presencial</b>	<b>30 puntos</b>
<b>BAREMACIÓN TOTAL</b>		<b>100 PUNTOS</b>



## ANEXO I - SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

### Diseñador/a gráfico/a en prácticas

<b>Nombre (*):</b>	
<b>Apellidos (*):</b>	
<b>D.N.I., NIE o pasaporte (*):</b>	
<b>Domicilio (*):</b>	
<b>Teléfono (*):</b>	
<b>Correo electrónico (*):</b>	

(\*) Campos obligatorios

*Lugar, fecha y firma del solicitante (\*)*

<b>INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	
Responsable del fichero	La Fundación General de la Universidad Complutense M.P.
Finalidades	Gestión de la selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas. Sus datos serán tratados para poder tramitar su solicitud y resolver la convocatoria en la que participa
Legitimación	RDPD: 6.1b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RDPD: 6.1 c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
Destinatarios	La página web de la FGUCM
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos así como otros derechos que puede consultar en la Información adicional.
Información adicional	<a href="https://www.ucm.es/data/cont/docs/32-2020-11-26-INFORMACION_ADICIONAL_PROVISION_PUESTOS_DE_TRABAJO.pdf">https://www.ucm.es/data/cont/docs/32-2020-11-26-INFORMACION_ADICIONAL_PROVISION_PUESTOS_DE_TRABAJO.pdf</a>

## Anexo II - Curriculum Vitae (máximo dos folios).

**Nombre y apellidos:**

<b>Merito alegado</b>	<b>Descripción y detalle</b>	<b>Nº Doc. adjunto</b>
Titulación superior alegada (requisito mínimo)		
Experto/a en los programas de Adobe Photoshop, Illustrator, Indesign (requisito mínimo)		
Master en Diseño gráfico		
Formación complementaria en marketing digital		
Formación complementaria en diseño gráfico		
Otra formación complementaria: Mailchimp, PREZI, WORDPRESS, Inbound Marketing, HOOTSUITE, Gestor UCM, Analítica en RRSS y web, optimización y seo		
Experiencia laboral en Marketing digital, diseño gráfico, gestión de Redes Sociales, creación de campañas de pago en RRSS y similares (se admiten becas)		
Experiencia en manejo de Mailchimp, PREZI, BIGMARKER, WORDPRESS, Inbound Marketing, HOOTSUITE, Gestor UCM, Analítica en RRSS y web, optimización y seo.		
Nivel de Inglés igual o superior a C1		

Otros méritos complementarios		
Observaciones o datos de interés		

Fecha y firma del candidato.